

## **SESION ORDINARIA N°67 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 09 de mayo del 2023, y siendo las 14:07 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°67, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo

### **1.- Aprobación de Actas:**

#### **A.-Acta Sesión Extraordinaria N°43 del 02 de febrero 2023.**

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°43 del 02 febrero 2023.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°43 del 02 febrero 2023**

#### **B.- Acta Sesión Extraordinaria N°44 del 03 de febrero 2023.**

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión Extraordinaria N°44 del 03 de febrero 2023.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Extraordinaria N°44 del 03 de febrero 2023.**

**C.- Acta Sesión Extraordinaria N°45 del 09 de febrero2023.**

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión Extraordinaria N°45 del 09 de febrero2023.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Extraordinaria N°45 del 09 de febrero 2023.**

**D.- Acta Sesión Ordinaria N°66, martes 25 de abril del 2023.-**

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°66, **martes 25 de abril del 2023.-**

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Extraordinaria N°66 martes 25 de abril 2023.-**

**2.- Correspondencia.**

1.-Carta enviada por el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela de Nueva Aldea, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde manifiestan inquietudes con los problemas que tienen en la escuela, los cuales se le ha informado a la directora del establecimiento, se ha enviado

documentación al Daem, pero no se han recibido respuestas concretas. Comenta también que el problema más grave que tienen es la caldera que está en mal estado, también la iluminación que es intermitente en las salas de clase, el baño de discapacidad esta sin agua y se debe ir en bidones a buscar agua, para echar a correr la cadena y lavarse las manos, un baño de preescolar se encuentra con filtración. También se refiere a los buzos que entrega la escuela, que hasta el momento no se han entregado, también necesitan señalización para que los vehículos que se estacionan al costado de la calle que entra hacia la escuela no lo estacionen ahí, ya que ese lugar es para los furgones escolares. El Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela de Nueva Aldea solicitan soluciones a corto plazo, porque estos problemas perjudican a los niños y niñas diariamente ya que ellos necesitan condiciones óptimas para su bienestar en la Escuela.

### 3.- Aprobación de Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$ 107.874.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$ 107.874.-


#### MAYORES INGRESOS

| CODIGO                | DENOMINACIÓN   | INGRESOS M\$ |
|-----------------------|--|--------------|
| 115-03-02-001-001-000 | DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%                         | 14,398       |
| 115-03-02-001-002-000 | PERMISOS DE CIRCULACION B.F. 62.5%                   | 23,996       |
| 115-05-01-000-000-000 | DEL SECTOR PRIVADO                                   | 8,307        |
| 115-05-03-099-002-000 | PROMOCION DE LA SALUD                                | 7,441        |
| 115-08-02-002-002-000 | MULTAS ART 14 N° 6 INC 2 LEY N° 18695- MULTAS<br>TAG | 1,423        |
| 115-08-99-999-001-000 | OTROS  | 2,335        |
| 115-12-10-002-000-000 | LICENCIAS MEDICAS                                    | 2,182        |
|                       |  |              |
|                       | TOTAL INGRESOS M\$                                   | 60,082       |

**GASTOS**

| CODIGO                | DENOMINACION   | AUMENTA M\$    | DISMINUYE M\$  |
|-----------------------|--|----------------|----------------|
| 215-21-04-004-026-000 | RECURSOS HUMANOS PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD          | 300            |                |
| 215-22-01-001-020-000 | ALIMENTOS PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD                 | 1,300          |                |
| 215-22-02-002-003-000 | VESTUARIOS PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD                | 900            |                |
| 215-22-04-004-004-000 | INSUMOS HUERTOS PROG. PROMOCIÓN DE LA SALUD              | 1,000          |                |
| 215-31-02-004-001-018 | INSTALACIÓN DE JUEGOS. CIRCUITOS PROG. PROM. DE LA SALUD | 3,941          |                |
| 215-31-02-005-004-000 | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO                                |                | 6,742          |
| 215-31-02-005-005-000 | SPD MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA EL BOSQUE               | 75,000         |                |
| 215-34-07-000-000-000 | DEUDA FLOTANTE   |                | 41,050         |
| 215-24-03-090-001-000 | APORTE AÑO VIGENTE                                       | 23,996         |                |
| 215-24-03-092-002-000 | MULTAS ART 14 N° 6 INC 2 LEY N° 18695 MULTAS TAG         | 1,423          |                |
| 215-22-02-002-001-000 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS (P.M)           | 13             |                |
|                       | TOTAL GASTOS M\$   | <b>107,974</b> | <b>47,792</b>  |
|                       | SUMAS IGUALES M\$  | <b>107,874</b> | <b>107,874</b> |

NOTA: Modificación Presupuestaria por "Mayores Ingresos por programa "Promoción de la Salud", Mayores Ingresos de "Permisos de Circulación beneficio Municipal y Fiscal e Ingresos Propios. También se refleja presupuestariamente la cuenta "SPD Mejoramiento Plazoleta "Villa El Bosque" por fondos que llegaron al municipio el 29 de diciembre de 2022 y no se identificaron al inicio del año 2023.

 Firmado digitalmente por

 Firmado digitalmente por

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°368: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal por M\$ 107.874.**

**4.- Aprueba funciones para Contratación a Honorarios a Suma Alzada, para el Depto. Finanzas Municipal.**

Sr. Alcalde somete a votación, funciones que fueron enviadas por correos a los Concejales, para Contratación a Honorarios a Suma Alzada, para el Depto. Finanzas Municipal.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°369: Se aprueba por el Concejo Municipal, funciones para Contratación a Honorarios a Suma Alzada, para el Depto. Finanzas Municipal.**

**5.- Aprueba funciones para Contratación a Honorarios a Suma Alzada, para del Depto. de SECPLAN por un Periodo de 3 meses.**

Sr. Alcalde, somete a votación, funciones que fueron enviadas por correo, para Contratación a Honorarios a Suma Alzada, para del Depto. de SECPLAN por un Periodo de 3 meses.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°370: Se aprueba por el Concejo Municipal, funciones para Contratación a Honorarios a Suma Alzada, para del Depto. de SECPLAN por un Periodo de 3 meses.**

**6.-Presentación Obra Detonante, para Toma de Conocimiento del Concejo Municipal.**

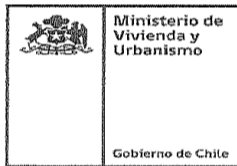
Sr. Alcalde: Cuando hablamos de obra detonante se refiere al programa adjudicado de Pequeñas Localidades del Minvu, de 1.500 millones que va dividida la ejecución en 2 o 3 años con distintos proyecto de gran envergadura, que vengán obviamente a respetar el patrimonio local con la participación ciudadana, porque son ellos quienes en el fondo nos dicen que es lo que quieren en la comuna, y así lo fuimos haciendo, ahora nos toca presentar cuál va a ser la primera obra de este magno programa, de financiamiento para obras de rescate patrimonial.

Sr. Jaime Lobos: Exactamente como usted lo dice, dentro del año que se ha estado trabajando para la elaboración del diseño de la obra detonante, estamos en la etapa final para hacer la entrega dentro del mes de mayo a Serviu, a nosotros nos solicitan que el Concejo igual este en conocimiento de las

principales actividades que sea de que tienen relaciones la obra detonante, la presentación se la voy a dejar a Daniela y Carlos que son el equipo contratado para dicha elaboración.

Sr. Carlos Arellanos: Vamos a compartir la presentación muy breve, un resumen de imágenes de las actividades y también de los planos del proyecto.

Srta. Daniela Hinojoza: En esta ocasión queremos presentarle la Obra Detonante, que es la primera Obra de una cartera de proyecto que tenemos, también mencionar que es la obra de menor inversión dentro de este programa, además el objetivo de este proyecto es generar confianza con la comunidad.



Programa para  
**Pequeñas  
Localidades**

Obra detonante "ruta de la memoria"

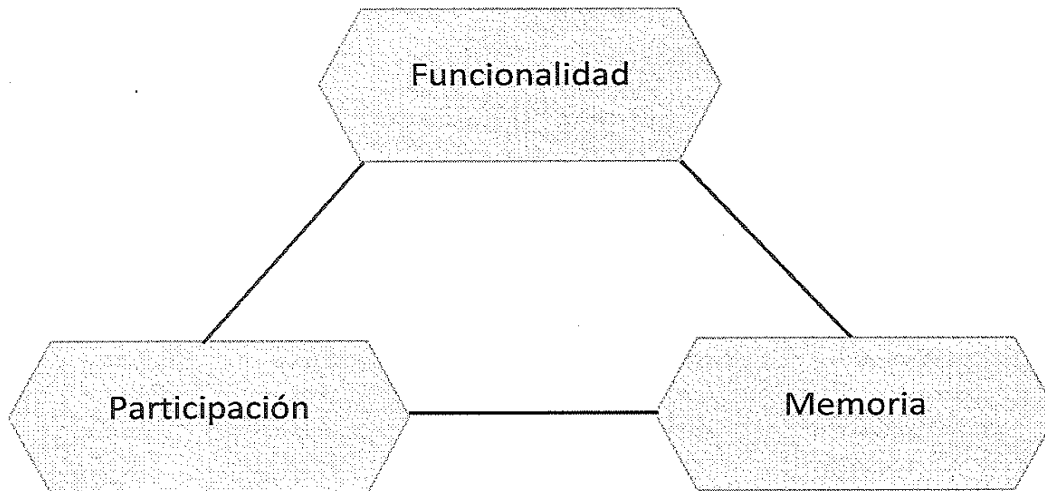
Ñipas



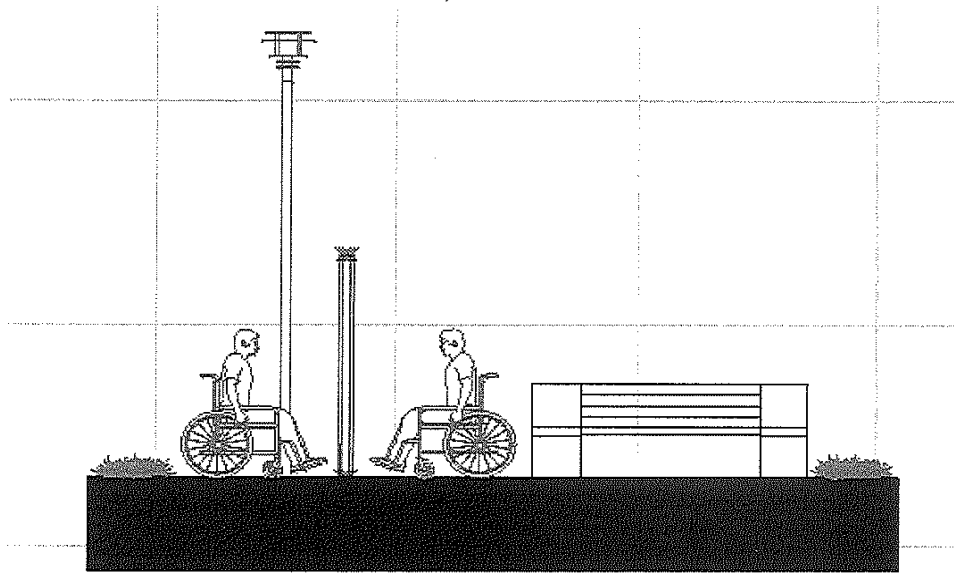
### Obra detonante

La obra detonante es cronológicamente la primera obra ejecutada por el Programa Para Pequeñas Localidades y tiene por objetivo generar confianza con la comunidad, al materializar rápidamente una obra que se configura a partir de los planteamientos de la mesa de actores locales. Siendo esta una instancia clave para construir un piso de credibilidad y promover la participación de nuevos ciudadanos.

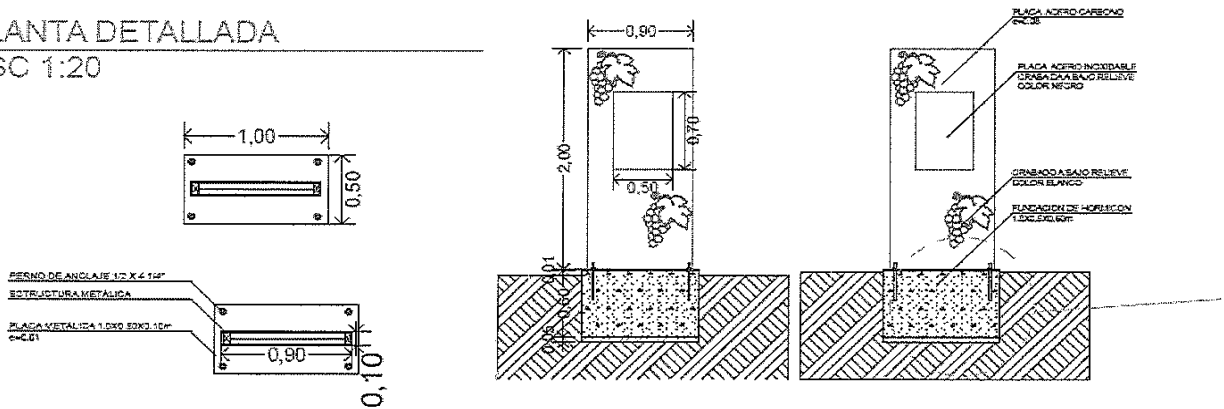
Para dar con la propuesta se realizó una triangulación entre la factibilidad y los intereses de actores locales, identificados por diversos instrumentos (encuestas, fuentes secundarias y encuentros participativos). Por consiguiente, la construcción de la "ruta de la memoria" inicia con la construcción de dos muros de contención entre la intersección de ruta O-122 y calle John Kennedy, para contener los desprendimientos de tierra en base a la técnica "shotcrete", y que posteriormente serán revestidos con la técnica del mosaico para hacer referencia a elementos tradicionales de la localidad (vocación, historia, paisaje, etc.). A partir de ahí se refuerza el eje peatonal de calle John Kennedy, calle los acacios, calle Pedro Aguirre Cerda y calle O'Higgins, mediante la instalación de mobiliario y asientos que cumplen la funcionalidad de presentarse como zonas de descanso para facilitar el desplazamiento peatonal en la localidad. Asimismo, dichos asientos estarán acompañados de un tótem informativo que plasmarán relatos y antecedentes priorizados por la comunidad local.



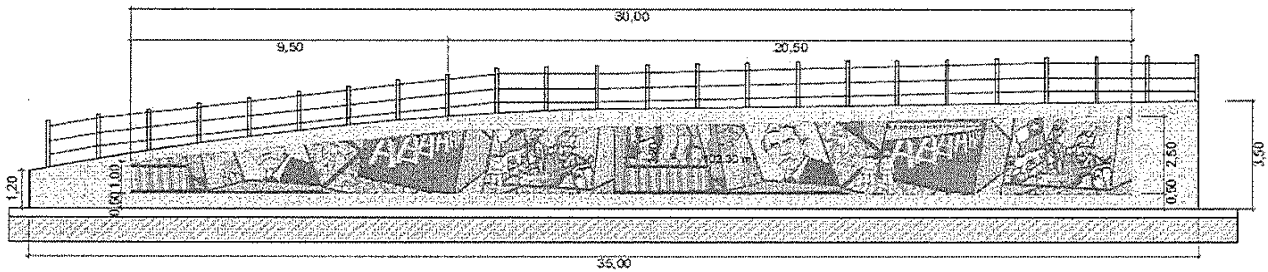
DICEÑO



PLANTA DETALLADA  
ESC 1:20



ELEVACION MURO MOSAICO  
ESC 1:50





Ubicación de la intervención

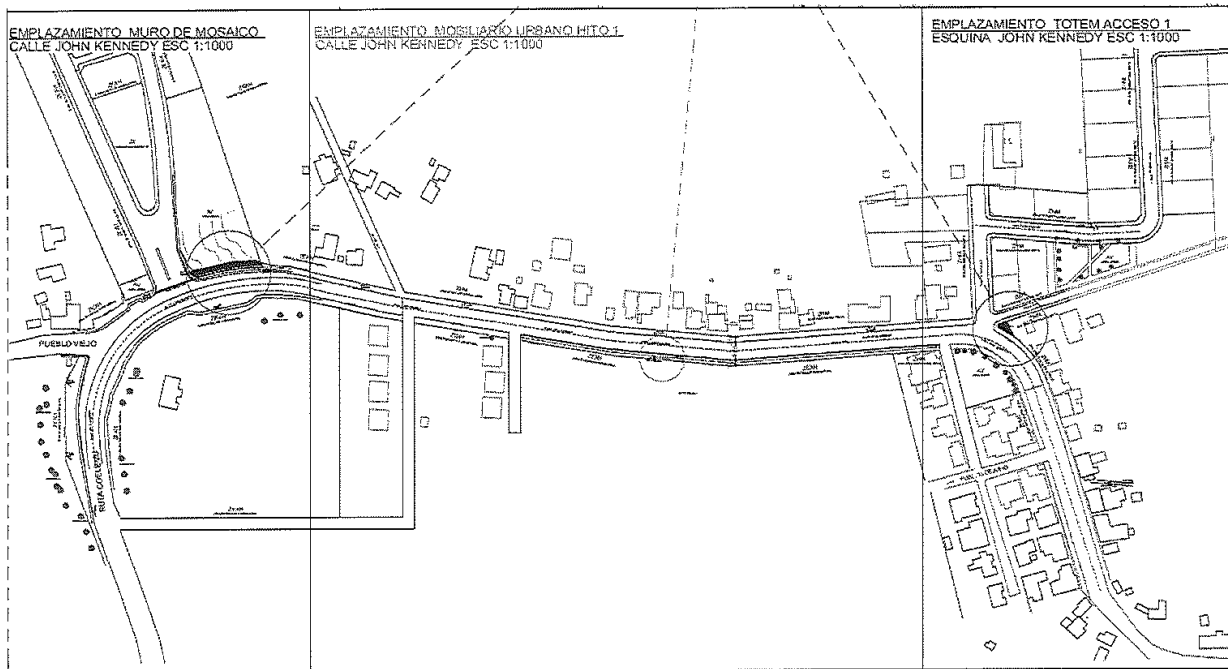
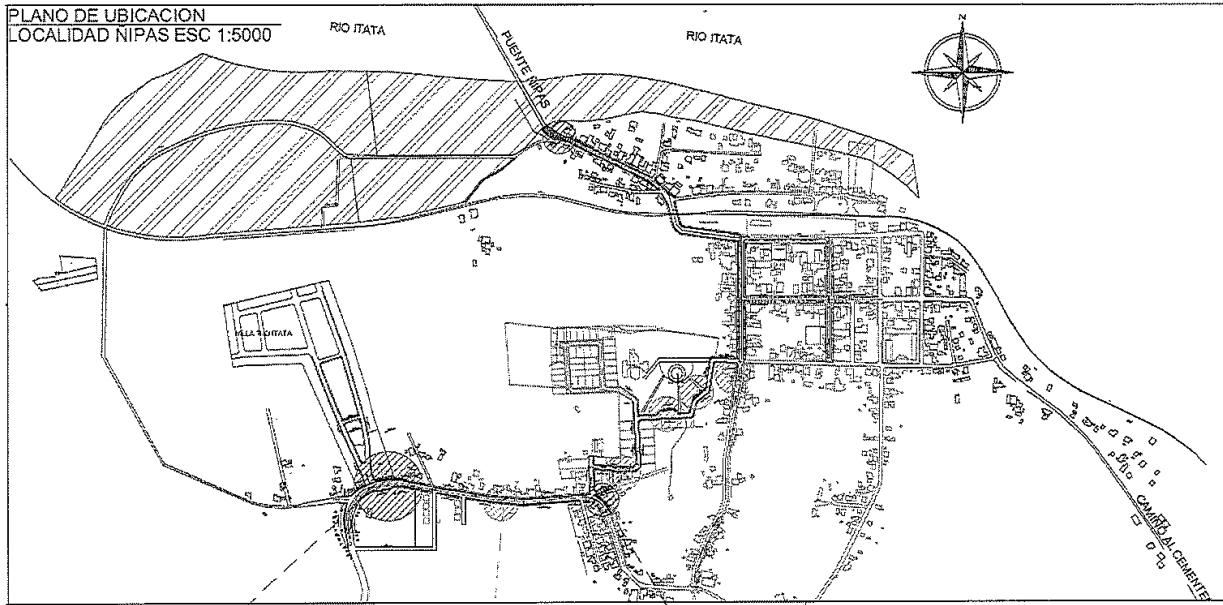
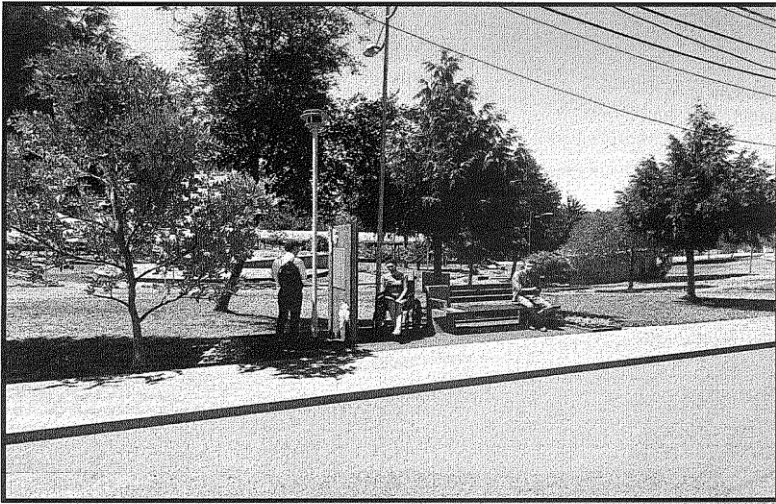
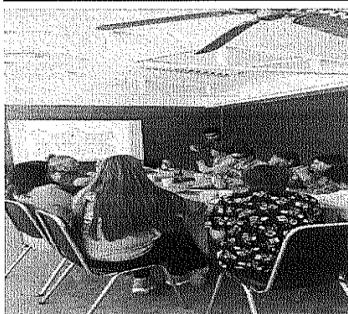
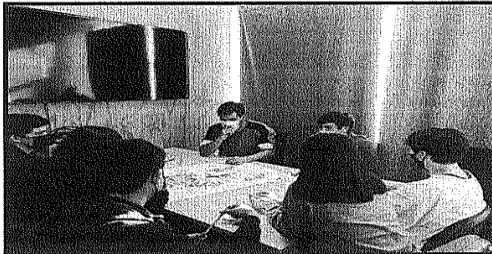
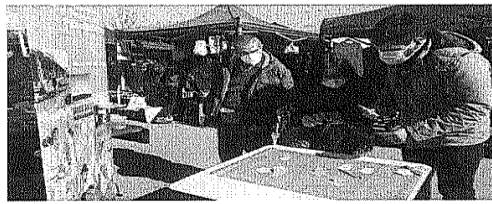
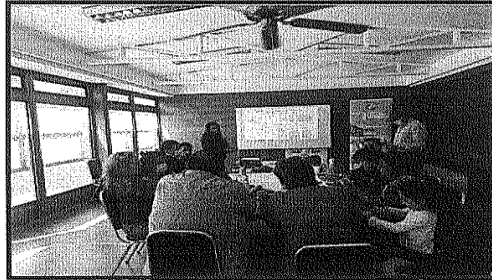


Imagen Objetivo



Encuentros participativos y de validación



Sr. Daniel Navidad: Felicitar a los muchachos de Secplan, también a Daniela y también a Carlos, creo que es un tremendo proyecto que le dará una identidad a nuestra comuna, sobre todo al ingreso de la capital comunal Ñipas, así que vamos a esperar con muchas ansias el poder tener la ejecución de este proyecto, y darle una cara hermosa también a nuestra comuna, cómo también el ingreso hacia la comuna, los felicito por su compromiso, su vocación y todo lo que están entregando para poder sacar el máximo de provecho a este tremendo proyecto que viene a cambiar la cara de la comuna de Ránquil y Ñipas.

Sr. Leonardo Torres: Creo que esto sí va a ser algo que va a causar bastante impresión ante los vecinos y la gente que comúnmente viajar Ñipas, es algo que le hacía falta la comuna ese tipo de heroseamiento, se va a ver muy bonito, felicitar a los funcionarios, porque se ve que hay un gran trabajo detrás de este proyecto.

#### **7.- Aprobación Costos Operacionales Anuales de la Obra Detonante, del Programa Pequeñas Localidades de \$600.000.-**

Sr. Alcalde somete a votación, Costos Operacionales Anuales de la Obra Detonante, Programa Pequeñas Localidades de \$600.000.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

#### **Acuerdo N°371 : Se aprueba por el Concejo Municipal, Costos Operacionales Anuales de la Obra Detonante, del Programa Pequeñas Localidades de \$600.000.-**

#### **8.- Cuenta del Presidente:**

1.- Reiterar las condolencias a nuestro amigo Felipe Rebolledo, sé que un día súper triste para él, se bien todo lo que significa su padre para él. También para todas las familias de Ránquil que perdieron algún familiar durante la última semana.

2.- Además que, si bien se ha visto detenido un poco el proceso del recambio luminarias y es por la falta de materiales, conversamos con el proveedor hoy día durante la mañana, con el hito que es Don Pablo Soto y nos comentan que ya desde el miércoles o jueves irían con la totalidad. La planificación se la vamos hacer llegar para que tengan ustedes conocimientos. Además, hay algunos sectores que está

fallando el sistema eléctrico o la ampolleta que ya están obsoletas, entonces aguantemos un poquito el recambio, qué fue lo que le conversamos con los vecinos de Navas que, durante la mañana también estaban sin iluminación pública.

Sr. Sandro Cartes: En San Ignacio de Palomares también está pasando lo mismo, pero en la calle principal.

Sr. Alcalde: Hoy le vamos a decirle a Don Víctor para que lleven una cuadrilla.

Sr. Sandro Cartes: Entonces se podría hacer una excepción ahí y priorizarlo.

**3.-** Comentar también dado las consultas de las veredas en eso se está avanzando, se han reparado varias observaciones, hemos acogido todos los reclamos de los vecinos, hemos cursados también respuesta a los reclamos que se han ingresado por el Oficina de Partes y se han derivado a la empresa a Serviú, y en esta última semana cuando tuvimos reunión para poder apretar a la empresa, dio resultado y ya está avanzando en tierra derecha.

En cuanto la arborización, también ya hicimos la gestión con Conaf, nos llegan arbolitos nativos para poder reforestar, donde se cortaron algunos árboles que no estaban dentro del proyecto, eso lo vamos a reparar.

**4.-** En cuanto a caminos, podemos decir hoy martes ya estamos casi el 98% de los caminos enrolados re perfiladas, yo creo que han sido testigo la mayoría de los colegas, esperando que si Dios quiere este invierno no pasa nada, ya hicimos la gestión para que cada dos meses o un poco antes se haga este mismo recorrido con la máquina vialidad que pasó por los 29 sectores de nuestra comuna, mientras la motoniveladora nuestra estado corriendo los caminos y accesos de caminos vecinales, las motoniveladora tanto de la Global como de Renfis han estado también haciendo su trabajo, los caminos siempre van a ser prioridad nuestra.

**5.-** Respecto de la beca municipal y aquí colegas, yo les quiero pedir si podemos integrar este tema dentro de la tabla del día de hoy, es súper importante dada la importancia y la necesidad de contar con el apoyo municipal que es probado obviamente por todo el Concejo en pleno por unanimidad y afortunadamente ha terminado un proceso exitoso de postulación y renovación de beca municipal, donde alegremente podemos decir que, no se estaría quedando nadie fuera y hablo tanto de beca municipal como beca de arriendo que es un trabajo enorme que ha realizado la Dideco. Ojalá lo hubiésemos tenido antes, pero, son muchos los antecedentes que hay que recabar. Todo está bajo el reglamento que nosotros tenemos, y queremos ver la posibilidad de poder hoy día realizar la gestión, para poder darle curso esto, informar a nuestros alumnos y de este modo tener el viernes la sesión extraordinaria donde está el punto, tener la aprobación y el sábado ya, estar entregando para el lunes estar depositado.

**6.-** Antes que eso, quiero referirme a la carta del Centro de Padres y Apoderados de Nueva Aldea, porque hay varias cosas que se mencionan ahí que hemos estado gestionando, le doy la palabra al director Don Benjamín Maureira.

Sr. Benjamín Maureira: Respecto de la petición de Nueva Aldea, Yo creo que es bueno precisar que nosotros estamos trabajando paralelamente en todos los establecimientos, con nuestro equipo de maestros y también eventualmente con el apoyo municipal cuando se requiere, en el caso concreto de Nueva Aldea estamos abordando los temas de acuerdo al compromiso que personalmente establecí con el Centro de Padres, lamentablemente en el tema de la calefacción tuvimos un impasse, que no es de responsabilidad nuestra ni de la municipalidad, fue un tema administrativo interno de la empresa Lipigas que nos abastece, no fue posible hasta hoy el despacho de esa carga, esto que lamentablemente nos afectó, lo concreto es que ya el gas debería estar llegando hoy día.

Respecto de la filtración que había en realidad no era filtración ,si no que era una pérdida de potencia de presión en el agua, que afecta a un baño y al baño de los profesores, fueron los técnicos con instrumentos hicieron el levantamiento y detectaron que, efectivamente en ese punto solamente y aparentemente por bajo la estructura del edificio hay una obstrucción, entonces ahí hay que hacer es una intervención mayor, pero se hizo todo el trabajo para permitir que el flujo de agua llegue aunque no llegue con la presión que debiera ser, entonces podemos decir que el baño tiene agua, el baño los profesores también pero, con poca presión, los otros baños del establecimiento están absolutamente funcionando, con la presión suficiente y presión suficiente también para hacer funcionar las calderas.

Respecto a la luz eléctrica, lamentablemente ahí tenemos un problema que se nos presentan los establecimientos en esta época del año, y que dice relación con la carga energética que fue diseñado el establecimiento, para poder superar esto hay que cambiar a trifásico y eso no es posible todavía hasta que, efectivamente la empresa permita instalar trifásico en el sector, no son los cables, sino que tiene que haber un transformador especial, entonces la única opción que tenemos nosotros de manera operativa, es lo que hicimos en la Escuela Básica, vamos a tener también que contratar un una empresa especializada para que distribuya las cargas energéticas, y poder desarrollar en adelante un proyecto financiado obviamente con recursos ministeriales, cuando se nos permita postular a este tipo de proyecto para poder cambiar el tipo de energía, lo que va a significar pagar la instalación de un transformador para que podamos tener energía trifásica, de esa manera la Escuela pueda funcionar con normalidad como debiera ser.

Entonces decirles que están en proceso estas acciones, al igual que las que se están desarrollando en otros establecimientos.

Sra. Ximena Aguilera: Consulta ¿el cambio a trifásico fue alguna indicación de algún eléctrico? yo no tengo mucha experiencia en el tema, pero, en mi casa también nos ocurría y tuvimos que hacer separación en distintas zonas con un transformador distinto, y con eso se nos soluciona el problema de que se cortara la energía o que se callera por sobreconsumo, yo creo que eso es mucho más fácil que hacer un cambio trifásico, ¿no sé si será eso necesario o efectivamente algún experto dio esa indicación?

Sr. Benjamín Maureira: Sí, la verdad es que la normativa que viene en educación ahora, es mucho más exigente que la antigua, se puede hacer, pero va a ser una solución muy momentánea, significaría instalar un nuevo empalme, pero por la experiencia que se vive en otro establecimiento es una solución

parcial, de muy poco plazo, por lo tanto, lo definitivo es que efectivamente exista energía trifásica para ese tamaño del establecimiento por el volumen, la cantidad de salas, por la cantidad de implementos electrónicos que se tiene y que van a seguir llegando, porque en adelante lo más probable es que la normativa ya vaya ser exigible, no solo la calefacción en el invierno, sino que también la refrigeración en el verano producto del cambio climático, sobre todo en zonas donde hay microclima y hay un exceso de calor en los días de primavera-verano.

Sr. Alcalde: Le vamos a hacer llegar la carta para responderle al Centro de Padres.

Sr. Alcalde: Respecto a la Beca Municipal está el director de Dideco don Fahd Hidd para que nos de la introducción.

Sr. Fahd Hidd: Dar cuenta hoy en torno a las postulaciones de la Beca Municipal y Beca de Arriendo, para la primera ya sabemos que son 130 cupos para el tramo 2 o regular y 3 para la Beca Deportiva, en cuanto a la Beca de Arriendo existen 20 cupos. Comentes que quedaron cupos disponibles en la Beca municipal no así en la de arriendo ya que hubo mas demanda. Frente a eso tenemos una posibilidad que plantear el Concejo, a modo que ellos queden también beneficiados, sin perjudicar a nadie en la beca municipal, entendido que quedaron cupos.

Sra. Mariela Llanos: La cantidad de estudiantes que renovaron la beca de arriendo fueron 13, y los que postularon fueron 11 estudiantes. En realidad, fueron 15 estudiantes que hicieron el trámite de la beca municipal, de los cuales 11 presentaron toda la documentación a tiempo y asistieron a la entrevista, 1 estudiante se excluye de la postulación, porque renuncia la casa de estudio por lo tanto, ya no sigue, 2 estudiantes que no presentaron toda la documentación (contrato de arriendo 2023) para la postulación y 1 estudiante que presentó el documento pero del año 2022, la realidad de los 15 entonces 11 que presentan bien más 1 estudiante que presentó del año pasado, y que la comisión decidió solicitarle este año 2023 para ver si lo tiene. Si nos damos cuenta nos quedaría un excedente de 11 postulantes y serían 7 cupos lo que tenemos, porque son 20 cupos anuales, tenemos 13 renovantes por lo tanto ellos mantienen su beca y nos faltarían 4 cupos para los estudiantes que sobran, para que ustedes lo puedan analizar.

Sr. Fahd Hidd: Entonces de los 20 cupos disponibles de arriendo ahí 4 por sobre ellos, que cumplen requisito y qué habría la posibilidad de financiar, sacando de la beca municipal entendiendo que en ella hay 130 para proceso regular, más la deportiva, en la deportiva tenemos solo 1 postulantes por lo que dejas 2 disponibles, y en la regular de los 130 cupos tenemos cubierto 112 por tanto, por lo tanto, nos quedan disponibles 21.

Sr. Daniel Navidad: En la beca de Deporte solo 1 postulo ¿verdad?

Sr. Fahd Hidd: Sí, quedan 2 dos disponibles.

Entonces en total tenemos 21 cupos disponibles en beca municipal por \$35.000 mensuales, tenemos lista de espera que son estudiantes que tienen por sobre el per cápita, estudiantes que no entregaron todos los antecedentes que son inamisibles o estudiante que tienen bajo la nota mínima.

Ahora bien, de eso 21 cupos queremos proponerles al Concejo al presidente que puedan destinar 12 cupos de ellos que equivaldrían por tanto, en forma mensual a los 4 de arriendo que quedan en el aire, dejando entonces para la beca municipal 9 cupos disponibles, eso significa que de los 21 que quedan disponibles de la beca municipal entre la deportiva y la regular, descontamos 12 que nos da un total de sobre los \$400.000.- mensuales que son lo que necesitamos para estos 4 que quedan fuera de la beca de arriendo dejando disponibles 9 de la beca municipal, esos 9 cupos ya es atribución del Concejo de recibir estas solicitudes que estén solicitando.

Sra. Ximena Aguilera: Felicitarlos por la explicación y por traer también una solución a esto, creo que también tenemos que revisar los casos que nos enviaron por correspondencia, que fueron dos casos expuestos y que lo revisaremos el día viernes en sesión extraordinaria carácter reservado, por mi parte yo completamente de acuerdo en que esos dineros pasen al arriendo, así podríamos llegar al universo de personas que calificaban para tenerla.

Sr. Daniel Navidad: Agradecer el trabajo arduo que tuvo la comisión y su equipo, creo que hasta el momento ya tenemos la solución para poder entregarles y que ningún alumno quedé sin poder tener su beca, nadie puede meterse en el bolsillo del otro, acá como administración les estamos entregando todas las posibilidades a nuestros alumnos y también a su familia, así que todo mi apoyo en esto y darle la solución a los alumnos que quedaron “rezagados” por falta de documentación, pero la solución ya está y eso es lo importante.

Sr. Claudio Rabanal: Estoy bastante de acuerdo, hay una sola situación que me preocupa, primero la beca municipal esta hace bastantes años, incluso hasta antes que yo asumiera como concejal y existía la casa de residencia, se ha apoyado constantemente a los estudiantes hace muchos años, sí se han ido aumentando los cupos y eso va enmarcado dentro de la parte financiera municipal.

Sr. Presidente, me preocupa el hecho de no faltar al reglamento en sí, financieramente se está dentro de los mismos recursos que están establecido para las becas, no conlleva más gasto, pero sí me preocupa el hecho de aquellos que quedaron afuera, que después no vengan las críticas de “porque unos y nosotros no” creo que es importante tener ojo en esa situación para que también nadie reclame, se está dando todas las opciones, toda la posibilidad para que todos queden, para que todos se han beneficiado pero, sin embargo hay personas que lamentablemente por una u otra razón no cumplieron al reglamento y no pudieron optar a esta beca, eso yo creo que hay que tener cuidado de no saltar lo que dice el reglamento, pero si está la posibilidad de beneficiar a los demás que sí cumplieron y por no haber cupo o no quedaron, entonces se toma el acuerdo.

Sr. Leonardo Torres: Decir que, es bueno el tratar de darle solución a todos los casos que tenemos de alumnos de que necesitan esta beca, me recuerdo cuando analizamos este tema, yo había propuesto que se hiciera un solo pozo como un fondo común, y que eso se dividiera entre todos, creo que es más

democrático entregarle un monto a cada alumno, que sea parejos y no esa desigualdad que se produce en la beca de arriendo y la beca municipal, ojalá se le dé una vuelta por el próximo año se vuelvan a analizar, la idea es la fórmula de cómo llegar a todos, y el resto veo que don Fahd y la Sra. Mariela están haciendo un muy buen trabajo y aportando una idea que pueda dar soluciones a más alumnos.

Sr. Sandro Cartes: Con respecto a un tema tan importante como es la educación, y lo que si le puedes facilitar a los jóvenes para que se desempeñen como corresponde, con esta gran ayuda que se entrega a través del municipio. Seguiremos aportando y apoyando en lo que se pueda entregar en la parte de educación a los jóvenes que son el futuro de nuestra Comuna.

Sr. Claudio Rabanal: Presidente, con mucho respeto y todo, el tema está solamente marcado para la reunión extraordinaria del viernes, creo que había que partir viendo la posibilidad si la podemos adjuntar esta votación a la reunión, porque esta votación no están tabla.

Sr. Alcalde: Por eso la estoy pidiendo en la cuenta el presidente.

Sr. Alcalde solicita acuerdo para poder agregar un punto más a la tabla. “Aprobación de Traspasos de Recursos desde la Beca Municipal a la Beca de Arriendo, Equivalente a 12 cupos de la Beca Municipal que se trasforman en 4 cupos para Beca de Arriendo que quedan por cubrir”.

Sr. Daniel Navidad : De Acuerdo

Sra. Ximena Aguilera : De Acuerdo

Sr. Sandro Cartes : De Acuerdo

Sr. Claudio Rabanal : De Acuerdo

Sr. Leonardo Torres : De Acuerdo

Sr. Alcalde : De Acuerdo

Se acuerda: poder agregar un punto más a la tabla. “Aprobación de Traspasos de Recursos desde la Beca Municipal a la Beca de Arriendo, Equivalente a 12 cupos de la Beca Municipal”.

### **9.- Aprobación de Traspaso de Recursos desde la Beca Municipal a la Beca de Arriendo, Equivalente a 12 cupos de la Beca Municipal.**

Sr. Alcalde solicita votar por, Traspaso de Recursos desde la Beca Municipal a la Beca de Arriendo, Equivalente a 12 cupos de la Beca Municipal.

Sr. Claudio Rabanal: No afectando al Presupuesto, apruebo.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba



Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo N°372: Se aprueba por el Concejo Municipal, Traspaso de Recursos desde la Beca Municipal a la Beca de Arriendo, Equivalente a 12 cupos de la Beca Municipal.**

#### **10.- Puntos Varios e Incidentes.**

##### **Sr. Daniel Navidad:**

1.- Me quiero sumar a las palabras de condolencias por el fallecimiento del padre de nuestro amigo colega Don Felipe Rebolledo, enviar un fuerte abrazo a toda su familia en este momento tan complicado como es la pérdida de un ser querido.

2.- Tras otra gestión en conjunto con usted y el depto. de Emergencia, hoy se da inicio de nuevo tema de la entrega de agua a través de camiones aljibes al Servicio Sanitario Rural ex APR del El Barco, conversamos ya con la presidenta también de que hoy por un problema de déficit hídrico que tienen en el sector, se realizó esta gestión para que la gente del Barco ya tenga su agua.

3.- Estuve el otro día en la Plaza Parque conversando con los jóvenes que practican Básquetbol ahí y me están solicitando ver si podríamos gestionar una luminaria para la cancha, porque ya después de la 8 de la tarde ya no pueden seguir jugando, ver la posibilidad si puede usted ayudar en eso Sr. Presidente.

Sr. Alcalde: Lo vamos a informar.

##### **Sra. Ximena Aguilera:**

1.- Nosotros en reunión de comisión de Educación, conversamos un problema que se avecina para la escuela de Nueva Aldea, y también para los vecinos de Nueva aldea, qué es con respecto a la cantidad de buses que van a estar en los alrededores por la parada general de planta de Celulosa Nueva Aldea que comienza en junio, en esta oportunidad le solicitamos a don Benjamín que pudieran revisar, la directora nos dijo que se iba hacer una mesa de trabajo con Asuntos Públicos, con la Junta de Vecinos de la Escuela y no he tenido ninguna información, estamos cerca de la fecha, prontamente va a empezar aumentar la cantidad de buses y la idea es que, por un lado la empresa no tenga problemas con los vecinos, pero primordialmente lo que nosotros nos preocupa es que nuestros vecinos no vean alterada su calidad de vida. Nos pasó el año pasado y que los buses los iban a lavar afuera de la Escuela, porque no tenían un lugar, este año sí se cuenta con distintos lugares que podrían utilizarse, que era lo que habíamos conversado con la directora, pero no sé en qué ira eso, no sé si Ud. tendrá información al respecto para que se puede revisar, en realidad lo que me interesa es que de aquí a la fecha de inicio de la parada de planta podamos tener una solución y no vuelvan a tener los mismos problema de todos los años.

Sr. Alcalde: Le vamos a decir a don Benjamín que mañana se ponga en contacto con Ud.

2.- Respecto a qué gestiones se están realizando con el Instituto Diego Portales por la carrera que se estaba dictando acá, varios estudiantes han conversado conmigo de que están teniendo clases online hace más o menos un mes, que el Instituto les dio la información de que no vendrían más hacer clases presenciales acá los días sábados.

Sr. Alcalde: Eso no es así, tuvimos una reunión con ellos acá donde representantes de los estudiantes manifestaron su interés de no seguir ellos acá en la comuna, incluso pidiéndonos a nosotros traslado para llevarlos todos los sábados a Chillán, lo que sería obviamente descabellado considerando que nosotros hicimos la gestión para atraer la carrera aquí, prestando nuestros Cesfam, prestando la sala, las postas, incluso insumos médicos para tratar de ahorrarles y no saquen de su bolsillo, sigue compromiso vigente, lo importante que se pongan de acuerdo, porque algunos quieren seguir acá y otros quieren irse a Chillán, entonces finalmente terminan atrasando un proceso, que nos costó mucho ser la primera comuna después de Chillán en traer una carrera profesional a Ránquil. Al momento que nos pidieron traslado para todos los sábados ir a Chillán, considerando de que teníamos las gestiones hechas acá, no fue por un tema de mala voluntad, sino que fueron temas de practicidad, que por eso lo hicimos, entonces aprovechemos las oportunidades cuando llegan, es importante la comunicación, nosotros manifestamos las inquietudes que tenían algunos estudiantes para con la profesora encargada y quedamos de acuerdo que se podría revisar el tema de la asignación de funciones, a alguien que quede como encargado o profesor jefe de la carrera o algo así, y lo espacio nuestro acá están disponibles.

Sra. Ximena Aguilera: Cuando me lo comentaron también respondí eso mismo, que era muy difícil el poder gestionar traslado para todos los días sábados, creo que ya es algo que escapa de la buena voluntad, pero también sé que el problema que tuvieron los alumnos no era con la municipalidad, ellos valoran el hecho de que se prestara la posta y todo, pero, se estaban utilizando insumos que eran del Cesfam, que estaban en la posta, y lo que ellos reclamaban era que el Instituto fuera quién facilitara a todas esas cosas, independientes de que ellos vengan acá y no estén haciendo las prácticas en sus laboratorios, pero también tuviera los insumos para que ellos pudieran hacer todas las prácticas correspondientes acá, no pasó por una irresponsabilidad de la municipalidad, sino que por algo del instituto, y yo creo que por ahí fue el problema que ellos manifestaron.

Sr. Alcalde: Eso hay que verlo con el Instituto, nosotros no tenemos disponibilidad para trasladarlos, por eso trajimos al Instituto acá. Yo sigo dispuesto y obviamente del lado de los estudiantes, para seguir siendo mediador para con el Instituto, que en el fondo es con quién ellos tienen contrato directo.

Sr. Claudio Rabanal: Solo una consulta ¿cuántos jóvenes son, por el tema locomoción? estoy viendo si se puede gestionar.

Sr. Alcalde: Como 19, pero creo que no todos quieren irse a Chillán, entonces ahí también hay una pugna interna entre el mismo curso. Vamos a retomar la conversación con Rosita que es la encargada y con el

Instituto para ver qué onda, porque la idea es fue pensada justamente para quienes no tienen los recursos para viajar todos los sábados.

**3.-** Consultar con respecto al Corralón Municipal, en la última sesión que no estuvo cuando estaba la Señora Susana nosotros solicitamos en pleno de que sí se realizará un estudio para ver los costos, para ver las distintas opciones que nosotros también planteamos, como externalizar o dejar algo interno para el Corralón, buscar formas de financiamiento y hasta la hora que han pasado más de 2 semanas y no hemos tenido ninguna respuesta, no sé si los colegas tener alguna respuesta, pero me gustaría saber si ¿se está barajando en ello, se está revisando?

Sr. Alcalde: Estamos barajando y en 2 semana no nos alcanzaba para tener todo lo que es tasación, cálculo de funcionarios, la gestión que tenemos que realizar idealmente con alguna institución que nos venga apoyar con el tema veterinario etc. pero están gestión, lo está viendo la administradora y cada vez estamos más abierto a ver cómo podemos darle no una solución, porque en el fondo nosotros podemos aportar en tratar de controlar el problema y lamentablemente el tema está en la falta de responsabilidad que tiene los dueños, yo entiendo que colateralmente podamos vernos afectados, responsable en cierta medida, pero si mi perro muerda la vecina, el alcalde no es culpable ni tampoco el Concejo, eso hay que tenerlo bien claro, para que todos podamos mantener también la misma opinión, sí bien es cierto queremos que las cosas anden bien, que tengamos mucha seguridad, tampoco nos otorgan mayores condiciones económicas, ni los servicios de estado que están a cargo de la seguridad del Estado, ni tampoco otra línea de financiamiento, hoy nosotros con presupuesto municipal tratamos de colocar cámaras como lo estamos licitando, con presupuesto municipal hemos estado cargando combustible a los vehículos municipales, horas extras también a los conductores con recursos municipales, pero no existe ningún programa de gobierno y lo hemos insistido, la última reunión con el ministro interior insistimos en que se cree un programa de apoyo a los municipio para la contratación de personal especializado, para el financiamiento de combustible, para la instalación de cámaras de vigilancia, para la contratación de personal extra, que venga apoyar la seguridad la comuna, porque con 6 carabineros que están por turno no nos alcanza, y no podemos mandar por mejor voluntad que tengamos de solucionar las cosas a un funcionario encargado Desarrollo Rural, al encargado de Seguridad a las 2 o 3 de la mañana a echar los caballos para bajo, cuando la responsabilidad también es de los dueños, entonces acá nosotros a gritos todos los Alcaldes unidos estamos pidiendo al gobierno que se nos apoye con programas especiales de seguridad, fortalecer la seguridad municipal, porque los Alcaldes no tenemos más facultades que firmar un decreto, ni tampoco poder de financiamiento, para seguir combatiendo la delincuencia que todos los días va creciendo a nivel nacional, así que yo hago este descargó y lo hemos hecho saber de forma colegiada, a los distintos servicios y autoridades de gobierno, no solamente regionales sino que también nacional, es urgente un programa de fortalecimiento de la seguridad, y no solamente hablo de delincuencia, narcotráfico, drogadicción y otras cosas sino, que también hablo de la seguridad vial amiga Ximena, así que esperemos ser escuchados y si no, lamentablemente quien aquí se ven perjudicados no son una administración, no es la municipalidad, es la gente.

Sr. Secretario Municipal: Hay un factor importante ¿quién hace la detención de los animales o recoge los animales? porque el ejemplo que tuvimos en administraciones anteriores, donde se arrendo un Corralón por el municipio, pero ¿quién debía ir buscar los animales? porque los funcionarios municipales no tienen esas atribuciones de atrapar al animal y llevarlo al corralón, porque los acusarían de robo, eso tiene que ser labor de Carabinero y Carabineros no tiene el personal.

Sr. Claudio Rabanal: También que igual es preocupante, el hecho de que nos puede también traer una demanda, ojo, que nosotros eso lo tenemos establecido en la ordenanza, y eso es lo que preocupa y por eso que también y creo que todos los colegas en la reunión anterior tratamos de manifestar el hecho de ir buscando alguna u otra solución como el hecho de dejar presupuestariamente \$5.000.000.- y aquí mientras no multemos a nadie esto no va a terminar, créame que empezando a pasar las primeras multas todos se van a preocupar, el problema es que todos estos animales que andan sueltos, a los dueños nunca se han multado, pero yo creo que una vez que se les multe y esto va a terminar y se van a preocupar, existen leyes del abigeato y lo más complicado para nosotros que nos puede llevar a una demanda, es que lo tenemos en la ordenanza municipal, ese es el problema. Por eso se requiere actuar y tratar de hacer algo.

**Sr. Sandro Cartes:**

1.- Informar de una situación que sucedió a un vecino de la localidad de Batuco, él se adjudicó el subsidio DS10 con terreno propio, llegaron los maestros a dejar material para empezar la obra de su casa y le solicitaron que tenía que aportar con \$300.000. para el combustible, más encima le dijeron que tenía que darle colaciones. Nosotros esta situación la habíamos vivido anteriormente, por un comité de la comuna que esta empresa la había hecho firmar un documento donde les hacía de forma obligatoria darle el almuerzo y más encima dale el alojamiento.

Yo quiero hacer bien responsable en lo que voy a decir, Don Abraham el funcionario de la municipalidad encargado de Vivienda tiene que dar respuesta esta situación ¿por qué? porque hemos tenido muchos reclamos sobre esta situación y él es el que trabaja, la gente ha tenido su subsidio a través de la ayuda de la oficina de Vivienda y es tiempo que le colocamos el cascabel al gato, para que esta empresa sin vergüenza ya dejen de lucrar con nuestra gente humilde la comuna de Ránquil, y a lo mejor quizás con cuántas más de la región, yo le voy a solicitar usted que aquí se hagan todas las averiguaciones, y si hay que yo creo entablar una demanda contra las personas que sean responsables.

Sr. Alcalde: Lo vamos a averiguar y vamos a invitar a la empresa para que venga con los antecedentes.

2.-Relacionado con el funcionamiento de la camioneta de Seguridad Ciudadana, yo soy y el concejal delegado que participa en el Consejo de Seguridad Ciudadana, y en la reunión mensual que fue la semana pasada tocamos el tema, porque debido muchos llamados de personas que dicen que han llamado al número de Ciudad Seguridad Ciudadana y no contestan, pero yo sé y comparto esto, que ellos son funcionarios municipales, que trabajan de 8 a 6 de la tarde y después de esa hora es imposible

que le podemos pedir a los mismos funcionario que haga el trabajo de Seguridad Ciudadana, el tema de la seguridad en la comuna todos sabemos que no está bueno, por lo tanto tenemos que ver de dónde sacamos los recurso para seguir y echar andar está necesidad de la comunidad.

Sr. Alcalde: Que es en el fondo lo que estamos diciendo, que nos den más recursos.

Sr. Sandro Cartes: Exactamente, tenemos que buscar, así como hemos aprobado algunas otras modificaciones presupuestarias, de dónde sacamos los recursos, pero esto tiene que mejorarse y tiene que verse lo antes posible, porque una necesidad de toda la comuna.

Sr. Alcalde: Sin duda, ahí estoy en pleno de acuerdo con Ud. y lo dije antes, no solo pasa acá en Ránquil, y no estamos hablando de contratar a 1 o 2 persona, estamos hablando contratar a una persona especializada en el tema de vigilancia y seguridad, y considerando que los sueldos de mercado no son bajos tampoco para ellos que ya tienen experiencia, tienen distintos cursos y especialidades, fue una solicitud que nosotros estamos peleando, a ver si nos va bien peleándola para que a los municipios nos entreguen financiamiento para un programa especial de seguridad, porque no nos da y a ningún municipio chico del valle del Itata le da para eso.

**3.-** Hemos solicitado varios colegas respuesta a diferentes sumarios realizados y solicitados hace mucho tiempo, en caso de importancia en la comuna de Ránquil, es súper importante, llevamos varios meses y no hemos tenido respuesta con respecto a sumarios que estaban en ejecución y pendientes, no hemos tenido ninguna respuesta al respecto.

Sr. Alcalde: Se van a buscar y enviar.

**Sr. Claudio Rabanal:**

**1.-** Nuevamente saludar a la familia en este triste pesar de Felipe, ya le había dado las condolencias, es triste y lamentable esperar que puedan conllevar toda la tristeza y el dolor por la triste partida de su padre, así que ojalá Dios le dé la fuerza, la paz y la tranquilidad a él y a toda su familia.

**2.-** El viernes me encontré, tengo una vista privilegiada en mi casa y vi pasar un camión blanco, otra retroexcavadora, a la vez otra retro municipal y los dos camiones están pasando al río y se está haciendo extracción a un par de metros dónde está sacando la mini me, comuniqué cuando Pablo le hice la consulta y entiendo qué es un particular, y se sigue extrayendo, me llama la atención y los camiones son de alto tonelaje.

Sr. Alcalde: Sí, se dio la información la DOH, se derivó.

Sr. Claudio Rabanal: A aparte si ustedes se fijan con la faena de la vereda la mayoría de las calles se han trizado, ojo con eso también, se estás dañando las calles por las maquinarias que está trabajando en las veredas, se ha trizado bastante la calle y por lo mismo, o sea, va a quedar con las veredas, pero vamos a terminar con las calles malas. Tenemos un Juzgado de Policía Local sé que es independiente, tenemos

Carabineros también independiente, pero, podemos conllevar alguna reunión para enfocarnos, y no nos pasen a llevar, yo lo que le decía a Pablo “discúlpame aquí en la municipalidad de Ránquil, no podemos decir que no podemos poner freno a esto”. Yo creo que a estas cosas se pueden ponerle freno al tiro, usted es el Alcalde, nosotros somos la municipalidad y yo creo que nadie puede venir y pasar por arriba de nosotros y hacer lo que quiere, me da la impresión, lo comenté con Pablo e igual me dio respuesta, agradezco que se esté algo al respecto, pero siguen trabajando.

Sr. Alcalde: De todos modos, sería bueno también reforzar, porque las denuncias no solamente van a través del municipio, si podemos reforzar en este caso con fotografía desde donde los ve Ud. ya sea otro vecino, incluso hasta anónima recibe la DOH, así mucho mejor.

**3.-** Voy a referirme a la Cuenta Pública, felicitando Cuenta pública dentro de lo que se planteó, todo lo destacados es lo que se está haciendo me parece bastante bien, cuando Ud. empezó el discurso (ojo sin el afán de molestar, atacar) esta información está en la cuenta pública, pero me llamó la atención que no se haya referido al presupuesto, me llama la atención que no se haya hablado de los sumarios, que cuando usted parte diciendo eso, tampoco el tema de la demanda. Yo sin el afán de que usted se moleste, quiero decirle que son instancias donde la comunidad también tiene que ver la nuestra realidad, ha sido una preocupación permanente de este concejal, y yo creo que todos se han ido sumando el hecho de la preocupación presupuestaria, aquí hay situación que muchas veces no actuamos como usted lo dice “por no tener los recursos” entonces la comunidad también tiene que saber que no existen recursos de repente para hacer estas cosas, sino que dependemos netamente a lo mejor de mayores ingresos o de los proyectos, que eso siempre van a demorar, está la idea, la intención pero normalmente la comunidad quiere la solución, y quieren la capacidad de actuar con rapidez, me he destacado en esta administración de tener la capacidad de reaccionar y para eso se necesitan recursos.

Sr. Alcalde: Respóndele el punto anterior Don Claudio, sí la Cuenta Pública es publica, el documento incluso está en descargables de la página y aparece todo, nosotros solo hicimos un resumen de 52 minutos, las 4 mil hojas no podemos hacerlos durante una jornada.

**4.-** Si bien no se ha concretado la licitación de áreas verdes, nuestro abogado nos mandó por correo cierta información del tema la licitación, me preocupa ya bastante tiempo esta situación, y se persiste a lo mejor la aprobación, yo estoy entregando informe miércoles o jueves a más tardar en la contraloría, con todos los antecedentes, con lo que yo ya tenía fui descubriendo mucho más cosas, en principio cuando se hizo sola consulta no hablo nada de los antecedentes anteriores, la contraloría obviamente va a decir que no, que la licitación está en condiciones, donde yo creo que hay hartas faltas administrativas para llegar a la aprobación de esta licitación, pero eso no lo voy a decir yo sino que lo va a decir todos los antecedentes que yo voy a entregar.

Sr. Alcalde: ¿Ud. está entregando una denuncia a contraloría o una consulta?

Sr. Claudio Rabanal: Yo creo que más denuncia, porque hay hartas faltas administrativas, que están enmarcadas de todo el proceso. Como para resumen este proceso viene con errores del 2020, con los informes firmados y timbrado por las personas que dirigen los departamentos.

**Sr. Leonardo Torres:**

1.- El punto que tocó Claudio el tema de la extracción de material del río, también me había llegado ese reclamo a mí, sí bien vi el camión de alto tonelaje doble puente que transitaba por las calles de Ñipas, no me consta de dónde están sacando material, pero sí me llegaron esos reclamos, tengo entendido que para extraer material del río tiene que la DOH autorizarlo, pero todos esos terrenos son de Bienes Nacionales y quien administra los terrenos de Bienes Nacionales son los municipios, por lo tanto, nosotros tenemos injerencia directa en eso, lo cual nos permite accionar de forma rápida y no dejar que nos pasen a llegar, no sé si será alguna empresa que llego, no tengo idea quién es el que está extrayendo el material, pero podemos accionar rápidamente, no tenemos que espera una respuesta de la DOH, porque la DOH es la que hace un estudio para que se pueda extraer material de los lechos del río, pero quién administra directamente los terrenos de Bienes Nacionales es el municipio.

Sr. Alcalde: Lo vamos a tomar en consideración con la urgencia que eso merece.

2.- Tengo un caso social, que creo que amerita urgencia, tengo dos vecinos que ellos ya llevan un par de años que llegaron aquí a la comuna, en este momento ellos viven al lado de mi casa, ahí se le pasó un terreno para que pusieran una media Agua.

Sr. Alcalde: Sí, los hemos ayudado arto con plancha, con zinc, con madera, con el traslado de las cosas de hecho, el otro día le teníamos al vecino que se fuera a inscribir para una peguita, pero finalmente no fue.

Sr. Leonardo Torres: Bueno, el hecho es que varios días atrás llovió y fui a ver de la forma que se le pasaba su media agua que es solamente una pieza, veo que él está haciendo un esfuerzo ha ido comprando y consiguiendo materiales, pero le faltan cosas como tablas para hacer un buen piso o poderla forrar bien, porque en sí tiene algunas planchas para forrar por fuera.

Sr. Alcalde: Hay que repasar el reglamento, porque le hemos entregado ayuda también en logística en traslado, algunas otras cosas, en estanques de agua también, hay que ver cómo podemos intervenir ahí.

3.- Sabemos que los vecinos son porfiados y cuesta mucho hacerlos entender, por ejemplo, tenemos dos o tres árboles que dan para el camino que están haciendo peligrar en estos días, se quebró un árbol al lado de una casa, por suerte la señora accedió a que la persona que podía haber recibió este daño viniera a cortar al resto árboles para empezar, pero tenemos árboles que están peligrosos, que están hacia el camino y ver la forma de llegar.

Sr. Alcalde: ¿Es sitio privado o granja fiscal?

Sr. Leonardo Torres: No, los que están aquí a orillas hay 2 pinos ahí yo creo que hay que hablar con la gente de Copelec, ver si ellos nos pueden dar una mano, porque hay que cortarlos desde arriba hacia abajo.

Sr. Alcalde: Do Víctor Guzmán se va a poner en contacto con Ud. para ver la situación.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 15:55 hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal